

GACETA PARLAMENTARIA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
RESPONSABLE UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 20 de febrero de 2024	No. 161
--------	--	---------

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2024

ÍNDICE

- Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 21 de febrero de 2024..... 1
- Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima sesión..... 2
- Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión..... 4
- Agenda de Trabajo de Comisiones..... 6



DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Presidenta

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Edgardo Melhem Salinas
Dip. Linda Mireya González Zuñiga
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA 65



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora

Dip. José Braña Mojica
Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. José Alberto Granados Fávila
Dip. Mauricio Alonso Hernández Gaytán
Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy
Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Juan Vital Román Martínez
Dip. Jesús Suárez Mata
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Javier Villarreal Terán
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Coordinador

Dip. Liliana Álvarez Lara
Dip. Carlos Fernández Altamirano
Dip. Myrna Edith Flores Cantú
Dip. Nora Gómez González
Dip. Edmundo José Marón Manzur
Dip. Lidia Martínez López
Dip. Raúl Rodrigo Pérez Luévano
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Nancy Ruíz Martínez
Dip. Leticia Sánchez Guillermo
Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez
Dip. Leticia Vargas Álvarez



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos
Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde



GRUPO PARLAMENTARIO SIN PARTIDO

Dip. Linda Mireya González Zuñiga
Coordinadora

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco
Dip. Sandra Luz García Guajardo



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez



PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2024

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. [DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 170, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2024.](#)
- V. CORRESPONDENCIA.
- VI. INICIATIVAS.
- VII. DICTÁMENES.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CORRESPONDENCIA

- Del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar a favor de la Asociación Alzheimer de Tampico-Ciudad Madero, A.C., un predio municipal ubicado en Circuito Interior Norte del fraccionamiento Colinas de San Gerardo, Tampico, Tamaulipas.
- Del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en materia de lenguaje inclusivo.
- Del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante la cual se deroga y quede sin efecto legal alguno el Decreto número LXIV-141, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 15 de octubre de 2020, mediante el cual se autorizó al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo otorgar una donación a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, respecto a un bien inmueble propiedad de la hacienda pública municipal para la construcción del proyecto denominado “Centro de Convenciones NLD”.
- Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 17967/2024, de fecha 13 de febrero del año en curso, mediante el cual remite el informe de Deuda Pública Directa e Indirecta, al 31 de enero del 2024.
- Del Congreso del Estado de San Luis Potosí, escrito de fecha 15 de diciembre del año 2023, mediante el cual comunica la clausura de período ordinario, elección e instalación de la Diputación Permanente que fungió del 15 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024.
- Del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, Oficio número 03/2024, fechado el 19 de febrero del año en curso, mediante el cual remite Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.
- Del Ayuntamiento de Hidalgo, Tamaulipas, Oficio número 0385/2024, de fecha 16 de febrero del presente año, mediante el cual remite el Segundo y Tercer Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISMDF); concernientes al ejercicio fiscal 2023.

- Del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, Oficio número 0382/2024, fechado el 16 de febrero del año en curso, mediante el cual remite el Cuarto Informe Trimestral, del cierre de los avances físico-financieros; de las obras y acciones programadas, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISMDF); concernientes al ejercicio fiscal 2023.

DICTÁMENES

- 1 [Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes, la Minuta proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.](#)

- 2 [Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que el pueblo de Tamaulipas apoya y respalda las iniciativas constitucionales promovidas el 5 de febrero del presente año ante dicha asamblea legislativa por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, de pensiones para trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de salarios justos, en virtud de que se encuentran investidas de un carácter humanista que busca proteger los logros alcanzados por la transformación y reencausan la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia.](#)

- 3 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara el 19 de enero de cada año como el "Día Estatal de la Libertad de Conciencia, de Creencia y de Religión".](#)

- 4 [Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.](#)

- 5 [Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, solicita a la Secretaría de Salud del Estado, que informe a esta soberanía sobre las acciones y procedimientos implementados en materia de atención hospitalaria integral, ética, respetuosa y humana, en los casos relacionados con la muerte fetal, perinatal, neonatal y en caso de aborto en Tamaulipas.](#)

- 6 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, el Dr. Irving Barrios Mojica, a efecto de que, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, rinda un informe sobre el estado que guardan las diversas carpetas de investigación que derivaron de los hechos de violencia, suscitados durante el año 2022.

- 7 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga la fracción VII, al artículo 75 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

- 8 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la discusión y, eventual aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, consideren designar una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2024, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente, de Tamaulipas.

AGENDA DE TRABAJO DE COMISIONES

COMISIONES	FECHA Y HORA	ASUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Puntos Constitucionales • Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social 	<p>Miércoles 21 de febrero de 2024 09:00 hrs. Sala de Comisiones "Independencia"</p>	<p>Minuta con proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo Tercero Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional" publicado en el Diario Oficial de la federación el 26 de marzo del año 2019.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios Legislativos • Niñez, Adolescencia y Juventud • Derechos Humanos 	<p>Miércoles 21 de febrero de 2024 10:00 hrs. Sala de Comisiones "Independencia"</p>	<p>Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios Legislativos • Igualdad de Género y de la Diversidad 	<p>Miércoles 21 de febrero de 2024 10:30 hrs. Sala de Comisiones "Independencia"</p>	<p>Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII del artículo 12, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación • Niñez, Adolescencia y Juventud 	<p>Miércoles 21 de febrero de 2024 11:00 hrs. Sala de Comisiones "Independencia"</p>	<p>Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y a la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes y de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género, a que realicen las acciones a las que haya lugar, a fin de que se instale una unidad especializada en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres en razón de género en Matamoros, Tamaulipas, en aras de combatir la impunidad en los casos de violencia contra esos segmentos sociales en esa ciudad fronteriza. Lo anterior, con el ánimo de brindarles certeza jurídica y salvaguardar el interés superior de las y los menores, así como la vulnerabilidad de las mujeres víctimas de violencia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación 	<p>Miércoles 21 de febrero de 2024 11:30 hrs. Sala de Comisiones "Independencia"</p>	<p>Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el Cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Dr. Irving Barrios Mojica , Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas para agilizar las diligencias de la carpeta con el folio 139/2020. Asimismo brinde información puntual y precisa del rumbo de las investigaciones para capturar a los cuatro implicados ahora prófugos: a los padres del joven Juan Daniel Ortiz Martínez, asesinado en la ciudad de Rio Bravo.</p>

<ul style="list-style-type: none">• Estudios Legislativos • Justicia	<p>Miércoles 21 de febrero de 2024 Al término de la Sesión Pública Ordinaria Sala de Comisiones "Independencia"</p>	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforma los artículos 192 y 196 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.</p>
---	--	---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Secretaría General
Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García

Unidad de Servicios Parlamentarios
Lic. Gloria Maribel Rojas García

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates
Lic. Edel Ricardo Rojas Martínez

Diseño de Portada y Colaboración
Rogelio Guevara Castillo.

Tel: (834) 262 07 20
Blvd. Praxedis Balboa No. 3100 Col. Parque Bicentenario C.P. 87083
Ciudad Victoria, Tamaulipas.

